

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN ORDINARIA Nro.738
CONCEJO MUNICIPAL
18.06.2013**

=====

Siendo las 08:48 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Sr. Alcalde: Da a conocer la tabla a tratar.

- 1.- Exposición Administrador Terminal de Buses.
- 2.- Aprobación de las Bases de FONDEVE.
- 3.- Leaseback para pagar Bono SAE.
- 4.- Beca Deportiva 2013.
- 5.- Financiamiento Estudio Ingeniería Construcción Centro Cultural de Fresia.
- 6.- Exposición SENAME.
- 7.- Correspondencia.
- 8.- Varios.

Da la palabra a Sr. Marcelo Oyarzo, Administrador del Terminal de Buses.

Sr. Marcelo Oyarzo: Da inicio a su exposición refiriéndose a las diferentes Empresas que prestan servicios de recorrido.

Thaebus presta recorridos de Fresia - Puerto Montt e intermedios - Parga
Expresos Fresia, recorrido Fresia – Puerto Montt – Intermedios.
Empresa Expresos Tegualda - Fresia.
Baysur recorrido hacia sectores rurales como El Mañío, Las Cuyas, Llico Bajo.
Empresa Sr. José Hernández que tiene recorrido hacia Los Muermos e intermedios.
SEMAJU que tiene recorridos Fresia –Tegualda - Osorno.

Mayores inconvenientes no ha habido, deben cumplir algunas normas de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento más la Resolución de SEREMI de transportes salvo cumplir algunas normas como que no se permite la entrada de ningún vehículo particular hacia la loza del Terminal, no deben ingresar los buses con personal al interior, respetar los horarios que ya tenían establecidos que son los mismos que ya tenían al funcionamiento del Terminal para dar un buen servicio a los usuarios.

Los horarios se están cumpliendo. Cuando la Empresa Expresos Fresia ha tenido inconvenientes y si deben suspender el servicio deben informar media hora antes de iniciar el servicio, no se puede hacer aseo, mantención, lavado de los buses.

El bus llega a una determinada hora tiene cinco minutos para bajar pasajeros, si ese bus reinicia recorrido tiene quince minutos para subir pasajeros, si se va son cinco minutos.

Los recorridos de la Empresa Baysur han presentado algunos problemas que se excusan por el estado de los caminos o porque consideran que no tienen pasajeros y suspenden el servicio.

Hay buses que llegan y ni siquiera reingresan e inician recorrido inmediatamente, por lo mismo se solicitó la compra de un container para instalarlo en el acceso a Fresia, con un reloj control para esto.

Sr. Alcalde: No podemos controlar fuera del Terminal de Buses, para eso está Carabineros. Implementar eso sería carísimo porque habría que tener una persona, es como instalar otra oficina, conectarlo a luz eléctrica, alcantarillado. Debería ser Carabineros que fiscalice y circulen a una velocidad prudente sin obstaculizar el tránsito.

Sr. Javier Oyarzo: Todos pensamos que esto iba a mejorar, se iba a tener más frecuencia, la gente de Loncotoro reclama que no les quieren traer a los niños.

Sr. Miguel Cárdenas: Pregunta que ha pasado con invitación a otras Empresas, se suponía que se iba a mejorar el servicio. La gente de la Juan Pablo II reclama por servicio a ese sector.

Sr. Marcelo Oyarzo: El municipio no ve mal que acerquen a la gente al Terminal, no se ha prohibido, lo que se dijo es que no ingresen con pasajeros.

Sr. Alcalde: No se ha autorizado locomoción de recorrido urbano, ellos no pueden cobrar por un servicio que no se les ha autorizado.

Sr. Luciano Belmar: El problema es Carabineros, hay un Reglamento y no se fiscaliza, lo mismo pasa con el comercio ambulante.

Sr. Carlos Cárdenas: Otro problema que hay es el trato de la Empresa Expresos Fresia hacia los estudiantes.

Sr. Marcelo Oyarzo: Ellos están identificados y también hay uno de la Thaebus. Se podría notificar a la Empresa para que esto mejore.

El Terminal no está funcionando a plena capacidad, falta contratar otro Sereno para dar el día libre, porque el que está, trabaja de Domingo a Domingo.

Sr. Luciano Belmar: Consulta como están funcionando los locales que se arrienda.

Sr. Marcelo Oyarzo: Están funcionando bien, el Restaurant va a funcionar en unos días más, hay que reparar algunas filtraciones, está en proceso de arriendo el local de encomiendas y custodia. Se está en proceso de arriendo los locales de venta de pasajes, uno lo va a tener Thaebus. Se hizo funcionar la caldera. A mayor cantidad de servicios va llegar mayor cantidad de clientes, también están las vitrinas que están en proceso de adjudicación, igual hay que reconocer que el Edificio tiene algunas deficiencias (no hay caja de derivación, servicios higiénicos sin ventilación, acceso incómodo, etc.).

Se va a oficiar a Carabineros y SEREMI de Transportes para mayor fiscalización y da a conocer que se entregaron oficios a las Empresas por maltrato al público de partes de los chóferes.

Sr. Alcalde: Informa que revisó las observaciones del Reglamento del Fondeve, y se van a traer las Bases para aprobarlo.

Informa que el Viernes se le informó de aprobación de recursos para proyectos de la comuna, uno es el Mejoramiento del Gimnasio Fiscal, Mitigación en Tránsito para Buses, Construcción Sede Social para Parga, Estudio para el Mejoramiento Sistema de Agua Potable de Tegualda, Mejoramiento de las Instalaciones del Club de Rayuela Pumalal, Construcción de Cancha Futbolito con Pasto Sintético en Población Arturo Prat, está firmado el contrato para el Mejoramiento de la Sede de Población Bustamante y Sede Social de Arturo Prat.

Sr. Javier Oyarzo: ¿Qué es lo que se va hacer?

Sr. Alcalde: Cierre perimetral, pintura, mejorar aleros podridos, reposición vidrios quebrados, la licitación la gana Víctor Oyarzún.

Da a conocer que están firmados los cheques de los alumnos renovantes Beca Concejo y se les pueden depositar a quienes los soliciten.

Sobre Elecciones Primarias informa que la comisión que va a trabajar ya recibió capacitación, se hicieron las pruebas el Sábado en Fresia y Tegualda, no hay movilización, donde se ha concurrido a reunión se ha invitado a la gente a participar, el local de votación es en la Escuela Básica Fresia.

Sr. Alcalde: Da la palabra a Sr. Eugenio Espejo, para dar a conocer el FONDEVE.

Sr. Eugenio Espejo: Se refiere a que en punto Nro.10 y Nro.12 cambiamos sobre recepción de proyectos, en punto 24, modificamos sobre el aporte de la Organización Territorial o Funcional, será el 10% como mínimo y en efectivo y rendido.

Sr. Alcalde: Entrega Informe de Organizaciones con rendiciones pendientes desde el 2009 a la fecha.

Asociación Artesanos Fresia, 2009.
 Asociación de Fútbol de Tegualda, 2009.
 Club Folklórico Voces Campesinas, 2008-2009.
 Comité Horizonte Nativo 2009.
 Comunidad Indígena Nahuelquen 2010.
 Club Fresia Atlético, 2010.
 Junta de Vecinos Nro. 25 Llico Bajo 2011.
 Taller Puquemlawen 2011.
 Junta de Vecinos Nro.47 Los Cañones.
 Iglesia Metodista Pentecostal 2012.
 Taller Artesanal Porvenir.
 Club Adulto Mayor Años Dorados 2012.
 Club Deportivo Luis Cruz 2012.
 Club de Huasos de Tegualda 2012.
 Unión de Junta de Vecinos 2009.
 Club de Ciclismo 2012.
 Escuela de Fútbol Maine 2013.
 Club de Rayuela Pumalal 2013.
 Comité de Agua Rural Polizonas 2012.

Sr. Alcalde: Solicita que les hagan saber a las organizaciones de esto, porque les perjudica para postular a otros fondos.

Sr. Eugenio Espejo: Punto Nro. 3 se agrego Certificado de Fondo de Receptores Públicos que lo otorga el Secretario Municipal, Punto Nro.4 Plan de Trabajo que hagan llegar breve resumen del trabajo realizado e incluyendo el trabajo FONDEVE, Punto 6 Copia del acta de reunión de socios, Punto Nro.11 no haber obtenido fondos del Municipio los últimos años consecutivo, presentación de los proyectos, punto Nro.14 (\$120.000) refiriéndose a las cotizaciones como referencia.

De las áreas de Financiamiento puede financiar hasta el 80%, dentro de los requisitos de la evaluación de admisibilidad, para tener más plazo para la convocatoria y hacer las capacitaciones y adecuar los horarios en que le acomode a la localidad. El monto disponible para FONDEVE es de M\$12.000 y está en el presupuesto anual.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo Bases y Reglamento FONDEVE del 2013.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.197

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y REGLAMENTOS DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL "FONDEVE 2013".

Sr. Alcalde: Se refiere a los trámites para autorización de Leaseback para pago bono SAE a los profesores, salud y educación tienen preparados los estudios que deben acompañar la solicitud para solicitar estos recursos a la Dirección de Presupuesto y la SUBDERE, esta solicitud debe contener una proyección de flujo de caja de cinco años que tiene que ver con el período de vigencia de la operación 2014-2018, déficit municipal y de los Departamentos de Educación y Salud, proyección de flujos de ingresos gastos de Servicios Traspasados 2014-2018, plan de ajuste que se va a desarrollar para reducir estos déficit.

Se solicitó dos simulaciones a dos Bancos de lo que significa esta operación, y ya se tiene la del Banco Chile, esperamos la del Banco del Estado y al Banco Santander.

El Leaseback es la operación que se hace ante una entidad bancaria para solicitar los M\$300.000.-, para solicitar los fondos para cancelar el Bono SAE. De la Subsecretaria de Desarrollo nos dijeron que ellos nos iban a apoyar, ya que los que lo hacen finalmente son de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Hay que traspasar una propiedad municipal, y tiene que ser por un monto equivalente al del crédito que solicitamos.

Hay que tasar tres propiedades, que podrían ser la del sitio ex Internado, Estadio de El Mañío, La Isla, y Cañal.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si se ha conversado nuevamente con los profesores para hacer una nueva oferta.

Sr. Alcalde: Se conversó con el Presidente del Colegio de Profesores, estamos proponiendo pagar cuotas trimestralmente de M\$13.000 son alrededor de M\$50.000 anuales, se va a financiar con recursos del pago de patentes municipales. Informa que la semana pasada estuvo reunido con Gerente de Forestal Los Lagos ellos han iniciado con Empresa Arauco una nueva forma de pago de

sus patente a raíz de juicio que perdieron y señalan que su actividad que desarrollan ya no es una actividad primaria sino que tiene que ver con actividad secundaria, por lo tanto el valor aumenta mucho, y el Directorio tomo la decisión de pagar su patente donde tengan sus filiales de explotación secundaria, lo que hace que el valor de la patente aumenta mucho, antes pagaban el 80% en Puerto Montt, y la diferencia la pagaban en Fresia y ahora este monto lo van a pagar en Fresia, lo que son alrededor de M\$50.000 anuales, lo cual no estaba presupuestado y si así no fuera habría que verlo con fondos propios que pueden ser del Fondo Común Municipal.

Sr. Miguel Cárdenas: Sugiere que se podría simplificar el trámite para otorgación de una patente y no poner tanta traba para que ingresen recursos al municipio.

Sr. Luciano Belmar: Pregunta por responsabilidad que se asumiría a futuro, seríamos codeudores.

Sr. Alcalde: Responde que la propuesta es a treinta y seis meses que solo se necesita el acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde: Da la palabra a funcionarios del SENAME para su exposición.

Srta. Angélica Velásquez, Coordinadora Educación Especial de la Comuna: Está iniciativa nace a partir de la Jornada de Prevención Escolar de Abuso Sexual Infantil que se realizó el 15.04.2013, de ahí el equipo Psicosocial que hay a nivel de DAEM, con mucha fuerza empezó a fortalecer la red con el sector de Salud de Fresia y el protocolo de prevención se empezó a vincular con lo que es SENAME, presenta a Srta. Claudia Velásquez, que es la Directora Regional de SENAME, y don Cristian Andrade Coordinador de Protección de Derechos para discutir la posibilidad tener una Oficina de Protección de Derechos a nivel comunal en la Oficina, esto en alguna medida se ha estado haciendo con la misma Psicóloga, y también tener una Oficina ayudaría a descongestionar, a sentir una especie de control del Ministerio de Justicia.

Da la palabra a Sr. Cristian Andrade.

Sr. Cristian Andrade, Coordinador de Protección de Derechos: Esto se articuló por la venida de la Gobernación Provincial a la Escuela Básica en términos de abuso sexual y atender la situación que nos complejizan. OPD nace a través de una alianza del SENAME y de los municipios, en el país hay 180, la idea son en el ámbito promocional y prevención, y hacer masivo de instalar como política pública las campañas de los derechos del niño, hay fechas relacionadas; el día del no trabajo infantil, día del niños, etc.

La OPD trabaja con un Abogado directamente con el niño que fue vulnerado, cuando se piensa en niños vulnerados y se toman como últimas medida de sacar al niño de su territorio, promocionales y de prevención.

Tenemos que desarraigar conductas, la idea es transmitir que un niño que tenga relaciones sexuales aunque sea consentida antes de los catorce años es un delito o con un pariente es un delito.

Cuando un niño es violentado, es más barato prevenir que curar. En este momento lo más cercano es Purrangué, una de las motivaciones, el presupuesto que maneja una OPD es de M\$40.000, la alianza significa la capacidad de gestión que tiene el servicio, en porcentaje el aporte debería ser del 25%, la dupla contempla, en caso de vulneración el Abogado inicia una medida de protección.

Sr. Alcalde: Consulta si la existencia de esta Oficina significa la presencia permanente de profesionales.

Sr. Coordinador: Contempla Abogado, Coordinador, Psicóloga, Secretaria.

Sr. Alcalde: Viendo la Oficina de Purrانque su presupuesto es de M\$44.000.

Sr. Javier Oyarzo: En una eventual alianza se contempla cuatro personas.

Sr. Luciano Belmar: Consulta ante una eventual alianza cuánto sería el aporte.

Sra. Directora Regional: Necesitamos saber cuál es su interés porque pronto viajo a Santiago y debo comunicar el anhelo de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Considero que hay que separar la idea del interés de contar con esta Oficina, porque a estas alturas del año es complicado, necesitamos saber que profesionales se necesitan.

Sr. Coordinador: El Abogado lo organiza, una vez que se forma esta alianza la Directora lo conversa en Santiago, cuando se sella la Alianza el Municipio es quien tiene toda la facultad para contratar y el Servicio se encarga de supervisar su cumplimiento. Todo lo administrativo lo realiza el Municipio.

Sr. Francisco Deride, Director DAEM: Se refiere a la parte operativa, el interés está. Si tenemos la Oficina se partiría con dos profesionales, a ellos se les cancelaría y a la Secretaría Administrativa quién le pagaría, a estas alturas los presupuestos están hechos, pero hay que ver que si se comienza el próximo año cuánto sale y a quién le compete contratar.

Sr. Coordinador: Hay un universo del presupuesto, el Municipio se encarga de destinar los recursos ya sea para profesionales, materiales de oficina, quién contrata los profesionales es el Municipio.

Sr. Alcalde: Tenemos claro que el SENAME hace un aporte, es importante decir que todos reclamamos que siempre estamos asumiendo diversas responsabilidades, pero no se les asigna presupuesto, opino que el SENAME debería ser quién lleve el grueso del aporte financiero.

Sr. Coordinador: Son como M\$3.200, eso incluye el sueldo de los profesionales, hay que ver temas operativos que se pueden valorizar en el vehículo, la oficina, computador, impresora, papel.

Sr. Alcalde: Consulta por plazo para implementar esto.

Sra. Coordinadora: La acreditación es rápida.

Sr. Luciano Belmar: Señala que a futuro se podrían contratar dos profesionales Psicólogo y Asistente Social, el próximo año con la SEP.

Sr. Coordinador: Es una alianza, la relación contractual la realiza la Municipalidad en este caso el Organismo el SENAME se encarga de la supervisión. Cuando se habla del aporte propio es un 25% y al valorizar esto se baja.

Sra. Directora Regional: Señala que va a transmitir en Santiago el entusiasmo que hay de tener la oficina y va a solicitar el presupuesto.

Sr. Alcalde: Antes no sabíamos que existían esta Oficina, lo que nos preocupó fue que se dijo que Fresia no existía para el SENAME, ha habido casos muy críticos en nuestra comuna e incluso conocidos a nivel nacional.

Sra. Directora Regional: Se compromete a realizar todas las gestiones para conseguir los recursos para contar con esta Oficina de acuerdo a la disponibilidad del Servicio.

Sr. Marcelo Bohle: Manifiesta su interés en este tema y solicita un estudio para cuantificar el aporte que se podría dar.

Srta. Karina: El bien superior de los niños, están a disposición para lo que se ofrezca, el tema de los niños es transversal.

Sr. Alcalde: Retoma punto sobre el tema del Leaseback, porque se necesita el acuerdo del Concejo ya que se requiere el certificado y acompañar todos los antecedentes a la Oficina de Diprec del Ministerio de Hacienda, en lo que se refiere a los montos van a estar debidamente informados, el trámite se solicita al Ministerio de Hacienda y se canaliza a través de la Oficina de Presupuesto.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta por la legalidad de esto.

Sr. Alcalde: Esto significa que es endeudar al municipio, es totalmente legal, se entrega un bien municipal. Expresa que Secretario Municipal que es abogado puede explicarlo mejor.

Sr. Secretario Municipal: Hay que dejar claro que no es una hipoteca, la diferencia es que se entrega el bien, lo vende y a la vez lo arrienda y se pagan las cuotas. Su tratamiento es igual al del leasing tradicional, con la diferencia de que el vendedor del equipo es el mismo arrendatario, quien tiene como objetivo transformar activo inmovilizado en capital.

Sr. Miguel Cárdenas: Pregunta por plazo para pagarlo.

Sr. Alcalde: Son alrededor de 6 años considerando que se pagarían como M\$50.000 más los intereses.

Sr. Miguel Cárdenas: Supongamos que la deuda sea más, se necesita una claridad y que se termine con la deuda.

Sr. Alcalde: El Tribunal hizo la liquidación e hizo un cálculo e iba como en M\$297.000 y al Abogado de la parte demandante se consiguió alguien que les haga unos cálculos e iba en M\$320.000, pero eso no lo determina él lo hace el Tribunal

La simulación que se pidió a los Bancos es por M\$300.000, pero no es lo definitivo.

Sr. Luciano Belmar: Manifiesta por temor a aparecer como codeudor solidario.

Sr. Alcalde: De acuerdo a la asesoría que nos han dado no. Ningún Banco va a actuar para autorizar una operación de Leaseback sino tienen la autorización de Hacienda.

Sr. Marcelo Bohle: Al Municipio de Puerto Varas el Ministerio de Hacienda se lo echo para atrás.

Sr. Alcalde: Lo que se está solicitando es el acuerdo para la gestión para pedir la autorización para el Ministerio de Hacienda nos de la autorización.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta sino ha visto otras opciones.

Sr. Alcalde: Señala que la otra opción que habían visto era que se les adelantará el Fondo Común y la respuesta fue no, lo hacen en caso de catástrofe.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta por situación de juicio contra el Estado por esta situación ya que no se tiene plata para pagar esto.

Sr. Alcalde: La respuesta que dio el Mineduc fue que se les entregó los fondos para cancelar esto y si no lo pagaron no es su responsabilidad. Lo claro es que hay una sentencia de Abril de 2012.

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta que pasa si esto no resulta.

Sr. Alcalde: Tendrían que demandar y venderlo todo para pagar.

Somete a acuerdo Leaseback para cancelar bono SAE.

Se acuerda.

ACUERDO N°2.198

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR 4 VOTOS Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA GESTIONE EL "LEASEBACK" CON EL FIN DE RESPONDER A LA DEUDA DEL BONO SAE. SE ABSTIENEN LOS CONCEJALES, SRS. CARLOS CÁRDENAS, JAVIER OYARZO Y LUCIANO BELMAR.

Beca Deportiva 2013.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo la Beca Deportiva 2013, haciendo presente que los postulantes renovantes uno de ellos no realizó ninguna consulta y otra presentó documentación fuera de plazo, cumplió Juan Enrique Almonacid Gómez, Estefani Vargas Villalobos, todos tienen un puntaje, informe social, y su currículum.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.199

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA NOMINA DE POSTULANTES BECA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FRESIA, PROCESO 2013, SEGÚN MEMO N°55 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2013, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo petición de la SECPLAC para obtener el financiamiento de los estudios de ingeniería de Construcción de Centro Cultural de Fresia, la cual está finalizada en un 100% en su etapa de perfil y arquitectura, restando todo lo relativo a Ingeniería la cual existe, pero por tener más de cinco años es necesario actualizarla, proyectos sanitarios y eléctricos, rehacer la mecánica de suelos incluir revisor independiente y proyecto de calefacción, ambos no se encuentran elaborados, se solicitó cotizaciones a diversos ingenieros, teniendo partidas que coinciden y otras que arrojan diferencias, en este último caso la mecánica debiera ser por el orden de M\$6.500. Con la construcción se materializaría una obra por el valor de M\$900.000., generando por un periodo de diez meses mano de obra local y el auge que pudiera tener la cultura. Se solicita generar un marco presupuestario para proceder al llamado de Licitación y el Jefe de Finanzas señalo que podría ser con cargo al Fondo de la Gestión.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.200

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL FINANCIAMIENTO PARA CONTRATAR LA INGENIERÍA DE LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE FRESIA", POR UN MONTO DE \$7.735.000.- CON IMPUESTOS INCLUIDOS, SEGÚN MEMO N° 61/2013, EMITIDO POR SECPLAN.

Sr. Alcalde: Presenta a don Cristian Álvarez, Director de Obras Suplente.

Director Depto. de Obras: Se refiere a reunión con Profesionales de la obra de la Reposición de la Plaza de Armas, señalando que hay varias inquietudes al respecto y que debe hacer cumplir lo que está establecido en el proyecto, haciendo referencia que existen especies que se tienen que retirar por enfermedad o por ubicación para poder ejecutar el proyecto y hay como cuatro o cinco que quedan a cargo de la inspección

El proyecto no contempla una poda de árboles por lo que se les está solicitando una cotización.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que son 42 árboles que se van a cortar y está en desacuerdo con esto.

Sr. Director Depto. de Obras: Nosotros como Unidad Técnica tenemos que cumplir con lo que está establecido en el proyecto, en si el retiro de los árboles está en un plano establecido por los profesionales. Hay árboles que interfieren en el diseño, hemos tratado de ubicar al Consultor para ver estos detalles que no están claros, porque debemos tener toda la información para tomar decisiones pronto y no atrasar la obra. Como Unidad Técnica vamos a tener que tomar la decisión para resolver las situaciones que se nos presenten, de esto ya se hizo la consulta al Gobierno Regional. Esta considerado en el diseño una pileta y no tiene considerado un sistema de evacuación, un sistema de riego en el verano igual hay que tenerlo, queremos un sistema rápido que no necesite tanta mantención. Lo otro es la poda de los árboles, porque obstaculizan la visualización de tránsito.

Hay un proyecto inicial eléctrico que se subió al portal para que las Empresas puedan ofertar, este igual tiene varias falencias, porque, no contemplan enchufes que son necesarios para las actividades que se realizan en la plaza, sin aumentar que garanticen una buena circulación en el sector. Todas estas modificaciones se están viendo con la Empresa porque con la Consultora no se han tenidos buenos resultados.

Sr. Miguel Cárdenas: Solicita que se le presente un nuevo plano con estas modificaciones para poder entenderlo.

Sr. Alcalde: Responde que el proyecto se está ejecutando de acuerdo al diseño presentado y aprobado en su oportunidad, las propuestas que se hicieron se acogieron algunas, no todas, lo que se requiere son propuestas por el tema de la electrificación. Señala algunas de las especies que sería necesario cambiar porque no son las más apropiadas por su tamaño, duración y que no son nativas.

Sr. Director Depto. de Obras: Señala que igual se está analizando con la Empresa que el proyecto eléctrico original contempla un empalme por la calle San José y hay un empalme subterráneo que pasa por debajo de calle San Carlos y se está conversando con la Empresa que trate de eliminar el empalme del proyecto original y ocupar este y de ahí poder dar el sistema de alumbrado para toda la plaza. No se ha hablado de eliminar iluminación debajo de los árboles, la instalación de la iluminación en las áreas peatonales esta apuntado hacia la iluminación de los árboles sino contemplando que hay unas gradas y puedan provocar accidentes a las personas que transiten ahí, es por eso la inquietud en esos sectores de mejorar la iluminación, viniendo de los lados del sector de los muros, donde se proyectaría una luz hacia el área de paseo. En cuanto a la tala de los árboles se va hablar con el profesional de la obra para ver la posibilidad de cambiar algunas especies, por especies nativas, pero siempre conservando las araucarias, que están protegidas.

Con respecto al avance hubo una reducción de personal de la Obra, cambio de residente, solicitamos un nuevo planteamiento de proyección de obras para poder cumplir.

Con respecto al retiro de árboles se están acumulando en la bodega para que puedan ser reutilizados por otras organizaciones, e igual se les pidió que se entreguen los troncos y destinarlo a Bodega como leña y darles un uso más social.

Sr. Alcalde: Consulta por costo estimado de la reposición de termo paneles y vidrios quebrados.

Sr. Director de Depto. de Obras: Se pidió un informe de todos los vidrios quebrados para cuantificarlos.

Sr. Alcalde: Consulta ¿cuánto es el valor del metro?

Sr. Director de Depto. de Obras: Son como \$50.000 a \$55.000, se están haciendo las gestiones con la Cía. De Seguros, se adjunto el denuncia de Carabineros.

Sr. Alcalde: Se sospecha que serían jóvenes entre 16 a 17 años afuerinos de Puerto Montt por lo que se cree que van a quedar en la impunidad.

Sr. Alcalde: Sugiere que se podría tomar el acuerdo para formar las comisiones que son: Educación, Salud, Desarrollo Local, Presupuesto e Inversiones, Seguridad Ciudadana, Deportes, Cultura y Turismo. Y que estén formadas por uno o dos Concejales.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.201

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA INTEGRACIÓN DE CONCEJALES A LAS SIGUIENTES COMISIONES;

- COMISIÓN EDUCACIÓN, SRES. JAVIER OYARZO Y LUCIANO BELMAR.
- COMISIÓN SALUD, SRES. CARLOS CÁRDENAS Y NOLASCO ROA.
- COMISIÓN DESARROLLO LOCAL, SRES. MIGUEL CÁRDENAS Y MARCELO BOHLE.
- COMISIÓN PRESUPUESTO E INVERSIONES, SR. MIGUEL CÁRDENAS.
- COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA, SRES. MARCELO BOHLE Y NOLASCO ROA.
- COMISIÓN DEPORTES, LUCIANO BELMAR Y CARLOS CÁRDENAS.
- COMISIÓN CULTURA Y TURISMO, SRES. JAVIER OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS Y CARLOS CÁRDENAS.

VARIOS:

Sr. Marcelo Bohle: Se refiere a quejas de apoderados y alumnos por falta de calefacción en Escuela Básica e Internado.

Informa sobre no aprobación de proyectos del 2% de F.N.D.R., menciona que el proyecto de Wetripantru no fue aprobado, y seguramente se van a acercar a solicitar financiamiento.

Sr. Luciano Belmar: Señala que presentó tres proyectos que fueron del El Mañío, Cañal y Club Deportivo Fenix, se aprobó el del Club Deportivo Fénix y creo que es un tema que se define en forma política en el CORE.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que vecinos de la nueva población Villa Esperanza y el terreno se está hundiendo y que el Director de Obras visitará el lugar.

A raíz de robo de Oficina de DIDECO sugiere se podría estudiar la instalación de cámaras de vigilancia.

Sr. Alcalde: Se refiere a actividad de Wetripantru, se acercaron a hablar a la organización, pero lo hicieron muy tarde y es necesario coordinarlo con el Jefe de Finanzas.

Sr. Miguel Cárdenas: Considerando que se está en una actividad importante y quizás sería bueno tomar el acuerdo.

Sr. Alcalde: Somete a votación subvención a comunidad indígena para celebración Wetripantru.

Se acuerdan.

ACUERDO N°2.202

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, APROBAR SUBVENCIÓN DE \$1.000.000.- PARA CELEBRAR EL WE-TRIPANTU (AÑO NUEVO MAPUCHE), SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN INDÍGENA "WENURAY" RUT N° 65.020.421-2, CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2013. LAS ABSTENCIONES FUERON DE LOS CONCEJAL MIGUEL CÁRDENAS Y NOLASCO ROA.

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta por situación de los funcionarios, Sres. Gustavo Flores y César Negrón.

Sr. Alcalde: Responde que César Negrón está trabajando y que el Sr. Gustavo Flores se le está haciendo un Sumario Administrativo, aún no lo ha recibido y que pidió 60 días de permiso sin goce de sueldo y respecto a Sr. Negrón se hizo consulta a la Fiscalía por su situación y aún no recibe respuesta.

Sr. Carlos Cárdenas: Plantea inquietud sobre accidentes que casi se producen en las mañanas cerca de las Escuelas.

Sr. Alcalde: Responde que el problema se deben a la falta de fiscalización de parte de Carabineros, porque no se preocupan de dirigir el tránsito.

Sr. Carlos Cárdenas: Plantea situación de pavimentación en calle Pedro Aguirre Cerda.

Sr. Alcalde: El problema se debe a la negativa de algunos vecinos que no dejan que se abra la calle y están cobrando por abrir algunos tramos, donde la gente se opone no se va a poder pavimentar. El problema es que cuando se hizo el diseño se considero el Plan Regulador y no se tomo en cuenta que habían personas que eran dueños de los terrenos y ellos podrían ceder lo cual no ocurrió.

Sr. Carlos Cárdenas: Plantea inquietud por realización de beneficios como peña y Campeonato Deportivo en beneficio de profesor Sr. Juan Nuñez, y solicita que se podría cooperar con trofeos o medallas para ceremonia de premiación. Agrega la inquietud de participar en curso a realizarse en Arica.

Sr. Alcalde: No habría inconvenientes y habría que realizar la votación. Participarían Concejales Carlos Cárdenas, Miguel Cárdenas, Javier Oyarzo y Luciano Belmar.

Somete a acuerdo esta petición.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.203

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR COMISIÓN DE LOS CONCEJALES CARLOS CÁRDENAS, JAVIER OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS Y LUCIANO BELMAR, QUIENES ASISTIRÁN AL SEMINARIO LEY 20.500 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE ARICA DEL 22 AL 28 DE JULIO DE 2013.

Sr. Javier Oyarzo: Informa que proyecto de Ley se aprobó todo por artículo, sin la dieta, por este tema se está citando a todas las directivas regionales y se está convocando a una reunión para Viña del Mar.

Se somete a acuerdo Cometido a Viña del Mar de Sr. Javier Oyarzo.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.204

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA COMISIÓN Y CUBRIR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO DEL CONCEJAL JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, PARA QUE PARTICIPE DEL TALLER "PROYECTO DE LEY N°8.210-06" EL CUAL SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE JULIO DE 2013.

Sr. Miguel Cárdenas: Plantea inquietud sobre si se ha tenido respuesta sobre petición de cupos de trabajo para personas de la comunidad.

Sr. Alcalde: Responde que se presentó proyecto y se está esperando respuesta.

Sr. Miguel Cárdenas: Si hay alguna respuesta respecto a antenas de Punta Capitanas.

Sr. Alcalde: Se llamo a Licitación y se está esperando el resultado.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta por respuesta de petición de proyección de matrícula de las Escuelas con peligro de cerrarse. Consulta por entrega de Sede de La Isla y Plantea inquietud por mal estado de camino Santa María.

Sr. Luciano Belmar: Plantea necesidad de limpieza de la berma de la calle de la lechera hacia Las Beatas y Arturo Prat que están en mal estado.

Necesidad de señalética en calle Pedro Aguirre Cerda y se vea con tiempo porque esta peligroso. Comenta presupuesto entregado del DAEM le llamo la atención en mes de Febrero en la implementación del proyecto U.T.P. hay un ingreso de \$2.149.849 y a fines de Mayo hay un saldo de \$ 2.149.000, como rinden algo que aparece como saldo y hay varias cosas que no coinciden.

Da a conocer que estuvo averiguando acerca de situación de ciclista Almonacid y efectivamente a él no le pueden cancelar los pasajes, y si fuera posible tomar un acuerdo para concederle un aporte.

Sr. Alcalde: Sugiere que se podría pedir un informe a Depto. de Finanzas y ver como se podría financiar y dar un aporte de aproximadamente de M\$400.

Somete a acuerdo conceder un aporte a ciclista Juan Almonacid.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.205

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUBVENCIÓN DE \$400.000.- PARA EL DEPORTISTA JUAN ALMONACID, PARA QUE PARTICIPE EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO EN RUTA Y PISTA JUNIOR 2013, A REALIZARSE ENTRE EL 7 Y 14 DE JULIO, EN MÉXICO.

Sr. Luciano Belmar: Solicita acuerdo para asistir a la Reunión Provincial de la Comisión de Deportes de Asociación Chilena de Municipalidades.

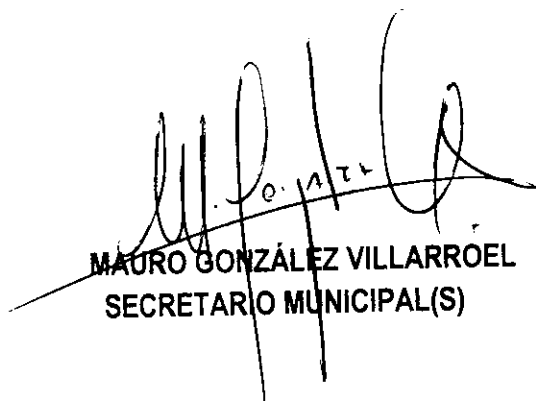
Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.206

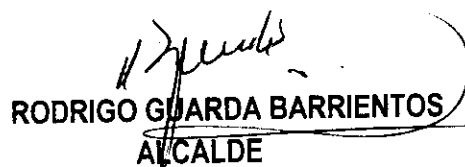
EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA COMISIÓN DEL CONCEJAL LUCIANO BELMAR, PARA ASISTIR A LA REUNIÓN PROVINCIAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2013, A LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.

Sr. Nolasco Roa: Plantea necesidad de Junta de Vecinos de Huempeleo de reparación de techumbre. Vecinos de calle Mirador y Volcanes de Tegualda solicitan contar con contenedor de basura. Sector de Río Blanco solicitan arreglo de camino.

Se da término a la reunión siendo las 13:40 hrs.



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/MGV/cnd